

**Estrategias de intervención pedagógica
en casos de ciberbullying**

3

Anticipar para cuidar

3 Anticipar para cuidar

Pensar, preguntarles e intervenir sobre estas temáticas es transversal a los diferentes espacios curriculares y a la comunidad educativa en general.

Conocer la cultura digital de chicos y chicas es parte de nuestro acompañamiento y cuidado. El diálogo habitual sobre lo que les sucede a las infancias y adolescencias en internet nos permite comprender las prácticas, usos y sentidos que le otorgan y fortalece el respeto, la confianza y la empatía en este entorno.

Conversaciones necesarias

¿Qué les está mostrando el *Para tí* (for you page) de sus redes sociales esta semana? ¿Qué cuentas empezaron a seguir este último tiempo? ¿Qué aprendieron de estos contenidos? ¿Tuvieron que dejar de seguir cuentas? ¿Por qué?

Observemos el *Para tí* de chicos y de chicas. ¿Qué les sorprende? ¿Qué les incomoda?

¿A qué están jugando en la compu? ¿Y en el celu? ¿De qué va cada uno de estos juegos? ¿Qué sensaciones les generan esas experiencias? ¿Por qué? Si alguien los conoce únicamente por cómo juegan, ¿qué dirían de ustedes?

¿Cómo somos las personas adultas cuando queremos conversar con ustedes de estos temas? ¿Cómo necesitan que seamos?

Los vínculos se aprenden y por tanto también se enseñan, no sólo por el hecho de convivir varias horas en la escuela, sino por requerir un trabajo y una planificación sistemática para la enseñanza. Es esperable que en toda convivencia surjan conflictos lo cual no resulta un inconveniente en sí mismo, aunque sí puede serlo el abordaje que se emplea en posibilitar su resolución. El abordaje institucional debe sostenerse como práctica cotidiana: intervenir ante gestos de menosprecio, valorar la diversidad de perspectivas, permitir el disenso, no imponer posiciones.

Como parte de la construcción de las pautas de convivencia institucionales, incluir *acuerdos digitales* para el abordaje de los conflictos en este ámbito.

- Enmarcar el uso de los dispositivos en la escuela tanto para estudiantes como para docentes, asistentes escolares.
- Establecer normas que puedan sostenerse o revisarse, en casos repetidos de incumplimiento. Actualizarlas ante nuevos emergentes.
- Sumar herramientas de pedido de ayuda afines al contexto.
- Considerar qué espacios virtuales son valiosos para las adolescencias en relación a sus intereses creativos para darle especial relevancia.
- Comprender que hay situaciones complejas que implican la construcción de respuestas en una red de instituciones y profesionales. Realizar un mapeo de esos espacios y tener sus contactos a disposición.
- Explicitar estos recursos a las familias.

¿Qué pasa si el hostigamiento se da entre estudiantes de distintas instituciones?

Si el agresor pertenece a tu escuela:

Activar el protocolo interno igualmente.

- Entrevistar al estudiante.
- Analizar responsabilidad, intencionalidad, reiteración.
- Trabajar en la reparación (eliminación de contenido, pedido de disculpas si corresponde).
- Convocar a la familia.
- Aplicar medidas restaurativas y/o sancionatorias (siempre en el Marco de los Derechos de NNyA).
- Opcional (según gravedad):
 - Contacto institucional formal con la otra escuela via supervisión/coordinación pedagógica.
 - Comunicación entre equipos directivos, no entre docentes aislados.
 - Evitar el contacto informal entre familias que escale el conflicto.

Si la persona afectada es estudiante de tu institución:

- Activar protocolo de contención.
- Preservar evidencia.
- Trabajar con el grupo de pares.
- Convocar a la familia.
- Evaluar si corresponde:
 - Comunicación institucional con la otra escuela.
 - Orientación sobre denuncia (si hay amenazas, difusión de imágenes íntimas, etc.).
 - Intervención de organismos de protección, vía supervisión y coordinación pedagógica.

Recursos de interés

[Constitución de la Provincia Invencible de Santa Fe. Reforma 2025.](#)

Fundación Huésped y Faro digital. [Hablemos sobre convivencia en internet.](#)

Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa (GOInTec), con el apoyo del Equipo de Promoción de Vínculos Saludables (EPVS) y de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) de la Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. [Ciberbullying: Reflexionar para ser responsables.](#)

Ministerio de Educación de la Nación (2022): [Conflictos 3.0: malentendidos en las redes.](#)

Ministerio de Educación de la Nación (2022): [Hablemos de bullying: un material para compartir en la escuela, con las familias y la comunidad.](#)

Silicon Misiones y Faro Digital. [Guía de Ciudadanía Digital: escuchar, cuidar y acompañar en tiempos de plataformas.](#)

UNICEF. [Cómo acompañar a tus hijos e hijas en la vida digital.](#)

Bibliografía

Ministerio de Educación de la Nación (2023). Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. [Aquí disponible.](#)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Dirección de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional. Equipo Profesional de Acompañamiento Educativo (EPAE) y Programa Convivencia Escolar. (2023) Guía de Orientación para el Abordaje de Situaciones Acoso Escolar (Bullying) y/o Ciberacoso (Ciberbullying). [Aquí disponible.](#)



Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia exige que quienes reutilicen el material den crédito al creador. Permite a quienes reutilicen el material distribuirlo, remezclarlo, adaptarlo y desarrollarlo a partir de él en cualquier medio o formato, únicamente con fines no comerciales. Si otros modifican o adaptan el material, deben licenciarlo bajo términos idénticos.

POR El crédito debe ser dado a Faro Digital y Ministerio de Educación de Santa Fe.

Compartir Igual Solo se permite el uso no comercial de su obra. No comercial significa que no esté destinado principalmente a obtener una ventaja comercial o una compensación económica.

SA Las adaptaciones deben compartirse bajo los mismos términos.

Marzo, 2026.